



# Sobre los límites de la ciudadanía liberal : identidades, clase y trabajo en la lucha contra el Código Contravencional porteño

Autor:  
Rapisardi, Flavio

Revista  
Mora

2005, N° 11, pp. 195-201



Artículo





## Sobre los límites de la ciudadanía liberal: identidades, clase y trabajo en la lucha contra el Código Contravencional porteño

Flavio Rapisardi\*



El 28 de diciembre de 2003, el portavoz conservador de las noticias diarias, *La Nación*, titulaba con alegría: "Endurecerán en la ciudad el Código de Convivencia. Para hacer cumplir las normas crearán la Policía Comunitaria". Era domingo por la noche cuando me aprestaba a dormir y mi amiga y compañera de activismo, Guadalupe Salomón, me llamó para leerme la noticia y dispararme un molesto insomnio que me produjo unas claras consecuencias que tuvieron que soportar mis alum@s del lunes por la mañana. "Otra vez", nos dijimos con Guadalupe por teléfono, "Volvieron l@s que nunca se fueron a pesar del clamor de la revuelta", nos conformamos. Si nunca habían partido, entonces era hora que mostraran su verdadera cara, muchas de las cuales ya habían estado desgarrándose el pecho en señal de progresismo, imaginario por cierto, cuando a fines del siglo pasado tuvieron que "crear" el artículo 71 por el cual penalizaron, inconstitucionalmente, la oferta y demanda del sexo en la vía pública de la Ciudad, progresistas incluid@s tanto l@s que huyeron de la sesión (el actual juez de la Corte Suprema Eugenio Zaffaroni) o se abstuvieron (la defensora de los derechos de la mujer Juliana Marino, por ejemplo) o votaron la reforma prolijamente para evitar el mal

mayor, decían: el famoso latiguillo del centroizquierda con el que quiere justificar las veces que mueve la derecha para asegurarse la gobernabilidad, sin importarle quienes paguen la factura y que son casi siempre l@s mism@s. Y con mayor razón en este caso, porque el primer código sancionado en la década del '90 fue muy eficaz a la hora de perseguir a los sectores más vulnerables: pobres, jóvenes, mujeres y travestis en estado de prostitución, el movimiento de jubilad@s y activistas piqueteros fueron "procesados" por jueces contravencionales<sup>1</sup>. Esto parece no recordarlo ni el Jefe de Gobierno Aníbal Ibarra ni la supuesta oposición de derecha liderada por el empresario futbolista Mauricio Macri que pretenden atizar el fantasma de la inseguridad como producto de los aspectos garantistas de la normativa en cuestión: vendedores ambulantes, movimientos de protesta y otros sectores sufrieron desde fines de la década pasada distintos modos de persecución y hasta tortura en comisarías de la Ciudad de Buenos Aires<sup>2</sup>. Y en este contexto el "gatillo fácil" no es una metáfora trasnochada, sino una realidad que padecen l@s ciudadan@s de Buenos Aires y que cualquiera puede comprobar con solo leer las macabras estadísticas que elabora detalladamente todos los años la CORREPI

\* Docente de la UBA. Coordinador del Área de Estudios Queer LPP/UBA. Asesor en DDHH de la Comisión de DDHH de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Activista de la Asociación Miguel Bru.

<sup>1</sup> Me refiero a la Mesa Nacional de Jubilados y Pensionados y al activista Beto Ibarra del MTL (Movimiento Territorial Liberación) a quienes les aplicaron diversas figuras del Código Contravencional en su versión Alianza.

<sup>2</sup> En este sentido se pueden consultar las estadísticas y denuncias radicadas en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Podemos resaltar las torturas físicas y psicológicas a la que fue sometida la activista y travesti en estado de prostitución Nadia Echazú en más de una ocasión en una coqueta Comisaría de Palermo.

(Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional)<sup>3</sup>. Las tramas están a la vista.

Mails y llamadas por teléfono nos permitieron rápidamente convocar a una asamblea de organizaciones y activistas independientes al calor de un brutal verano. La cita fue en la sede de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo. Con la ayuda del Equipo de Educación Popular que coordina Claudia Korol, nos recontramos much@s de l@s que en el año 98 habíamos agitado las calles de Buenos Aires contra De La Rúa denunciando de manera casi profética el carácter de su política, algo que él solito se encargó de confirmar cuando tuvo que huir en helicóptero frente a la revuelta del 19 y 20 de diciembre de 2001. Se sumaron nuevas organizaciones sociales formadas en las luchas de los últimos tiempos: algunas asambleas barriales, movimientos de cartoneros@s y piqueter@s. Y por esta presencia todo fue diferente al '98. Esta vez no estaban solamente las mujeres y travestis en estado de prostitución, partidos de izquierda (PC, PO, PTS), algunas feministas y el movimiento gay, lésbico, travesti, transexual y bisexual, con la tan eterna, como lejana, solidaridad de los llamados movimientos "históricos" de derechos humanos, sino que una amplia alianza de organizaciones y activistas nos convocamos para debatir los alcances de la regulación agitada por el Gobierno de la Ciudad y la supuesta oposición de derecha conservadora y liberal (macrista y bullrichista). Esta nueva presencia y el trabajo posterior nos permitió comprender a tod@s algo que en la academia todavía se sigue discutiendo en términos abstractos: en la lucha política no hay particularismos/universalismos, sino una continua lucha de posiciones que lo único que tienen de

"particularista" es el ojo que las mira. En las reuniones semanales ininterrumpidas que coordinamos se fue articulando una clara política de intervención en la que los reclamos de las mujeres y travestis en estado de prostitución, cartoneros@s, vendedor@s ambulantes, artistas callejeros, artesanos@s, jóvenes y movimientos sociales en general no fueron piezas particulares de un complejo rompecabezas, sino una serie de posiciones antiautoritarias que pronto adquirieron un claro perfil antihegemónico de carácter clasista y antipatriarcal opuesto a las limitadas posibilidades y "ofertas" de ciudadanización imperantes. Esta construcción no fue fácil, sino que de manera constante se produjeron revisiones de las propias posiciones que a veces tomaron la forma de "discursos humanistas" de integración y tolerancia con sus consabidas limitaciones<sup>4</sup>, pero también se produjeron complejos debates sobre el carácter de clase de los reclamos, sobre los alcances de una acción en común y sobre la redefinición y ampliación de la noción de "campo popular" y de la propia identidad.

¿Pero es esta articulación una novedad para los estudios académicos? No, pero llama la atención la ausencia de desarrollos teóricos académicos críticos en este sentido, situación que confirma una y otra vez el aislamiento de los conflictos sociales y las prácticas concretas que a veces producen esa sensación de parloteo en el vacío de los miles de *papers* que pretenden estar hablando desde una perspectiva emancipatoria sin lograr la articulación del carácter de intervenciones culturales de todo trabajo teórico con las luchas políticas concretas.

Una salvedad es Maxine Molyneux, quien en su ensayo *Debates sobre comunitarismo, moralidad y*

<sup>3</sup> Según la última estadística de la CORREPI, el Estado argentino es responsable del asesinato de un/a ciudadan@ cada 60 horas. Las agencias represivas argentinas asesinan 12 personas por meses y la Policía Federal ocupa el tercer puesto en esta macabra lista: 36.45% Policía Bonaerense, 10.93% Policía de Santa Fe, 10.21% Policía Federal, 7.89% Policía de Córdoba, 3.58% Policía de Mendoza, 1.92% Policía de Tucumán, 0.99% Policía de Santiago del Estero.

<sup>4</sup> El concepto de "tolerancia" es criticado por su resabio parquizante propio de los discursos liberales. Frente a este concepto preferimos utilizar el de "no discriminación", en tanto obliga a desarticular las situaciones de jerarquización.

# MEMORIA

*políticas de la identidad* señala no solo cómo el concepto liberal de ciudadanía formado sobre los pilares de la igualdad ante la ley y la participación política es una mera abstracción al oponerlo a la reales condiciones de existencia de l@s sujet@s, sino también cómo las denominadas "políticas de la identidad" basadas en la idea de "participación activa" y de "moralización de estado" que preconiza una "ética ciudadana" articulada en base a valores o particularidades diferenciales ("virtudes femeninas", por ejemplo), no pueden construir políticas emancipatorias, por ser funcionales, a las regulaciones hegemónicas<sup>5</sup>. Esto no constituye una confirmación de las posiciones facilitivas que desde los años 80 vienen criticando a los estudios de género, feministas, gay-lésbicos, *queer* o étnicos, sino su problematización. Recordemos que estas críticas se fundan en una especie de terror paranoico a todo lo que les ponga en jaque el monopolio interpretativo y suelen manifestarse como un lamento contra una supuesta victimización o atolladero político al que conducirían las "políticas de la diferencia": Žižek, Rancière y much@sémul@s crioll@s no se cansan de esta retórica gastada en la que luchan contra un fantasma inventado

por ell@s mism@s<sup>6</sup>. Pero, como dijimos, si bien lo señalado por Molyneux no constituye confirmación de las críticas conservadoras de izquierda y de derecha, su crítica retoma lo que en la tradición de los estudios *queer* y gay-lésbicos de izquierda inauguró Mary McIntosh en su artículo "The Homosexual Role": las diferencias culturales son siempre los límites establecidos por las "buenas sociedades" y por esto actúan como espacios y configuraciones materiales en la cultura, tanto de exploración como de confrontación<sup>7</sup>. Por esto, todo intento de reificarlos o esencializarlos en términos de una biopolítica o culturalmente es visto con desconfianza por las críticas *queer* y *glutbi* de izquierda que nos invitan a preguntarnos que implica "eso" con lo que pretenden identificarnos y abandonar la nada inocente pregunta kantiana del ¿qué soy? que solo nos llevaría a una atribución que nos ubicará rápidamente en un regulado lugar del reparto asignado. Mirar con desconfianza a la identidad no es negarla ni suprimirla como espacio de lucha, sino problematizarla como lugar de práctica, es decir, volver sobre los propios pies para interrogarnos no sobre el "contenido" del espacio, sino sobre la propia superficie sobre la que inscriben nuestros reclamos de maneras tan distintas y tan iguales.

Cuando en las asambleas contu: las propuestas de reforma contra el Código las travestis y mujeres en estado de prostitución criticaron los intentos de penalizar la oferta y demanda de sexo en la vía pública, l@s piqueter@s arremetieron contra los intentos de regular la protesta, las organizaciones de niños, niñas y adolescentes desamaron los argumentos que proponen la baja de edad de imputabilidad y l@s vendedor@s ambulantes alertaron no sin razón que l@s condenan al exterminio, l@s que participamos en las asambleas no consideramos que estábamos frente

<sup>5</sup> Ver Molyneux, Maxine, *Debates sobre comunitarismo, moralidad y políticas de identidad*, en Hola, Eugenia y Portugal Ana María, editoras. *La Ciudadanía a debate*, Isis Internacional/Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile: 1997.

<sup>6</sup> Ver Žižek, Slavoj, *Ibidem*

<sup>7</sup> Ver McIntosh, Mary, "The Homosexual Role", en Seidman, Steve. *Queer Studies/ Sociology*, Blackwell, Cambridge 1996.

# MEMORIA COLECTIVA

a un coro desafinado ni frente a un intento de sumatoria de última hora, sino que en esa "reunión" aprendimos tod@s que la palabra "articulación" no es una categoría que necesite de una justificación epistemológica, sino una práctica real y concreta en la que a partir de una complejización de planteos múltiples, las "opiniones" son replanteadas no como el producto de un diálogo ideal habermasiano, sino de una verdadera puesta en crisis de las concepciones que las sostienen, de su puesta en discusión y de la construcción de un plano de reflexión, acción y experiencia compartida. En este sentido, la constitución de un sujeto político emancipatorio no es el resultado-reflejo de una posición objetiva, sino una construcción compleja en la que intervienen no solo los modos en los que l@s sujet@s autoperiben sus vidas, sus prácticas y las condiciones reales de existencia, sino también una caracterización de la opresión y la dinámica política. En este sentido, tod@s los

participantes entendimos que la violación a los derechos humanos que opera tanto el código actual como los intentos de reforma no era una violación de "derechos subjetivos", es decir, de derechos en términos del "modelo acreedor-deudor", sino un desconocimiento de una necesidad social objetivada ante la que no cabía más que la lucha y el repudio general, colectivo y democráticamente construido<sup>8</sup>, en tanto se consideró que se estaba frente a un claro límite del propio sistema democrático liberal burgués, el cual ya no resiste modificaciones cosméticas, lo que queda demostrado al comprobar diariamente el doble discurso y las limitaciones del progresismo y el envalentamiento de la propia derecha a la hora de volver con su discurso de los años 90 como si el modelo neoliberal no se hubiera hecho trizas en el camino.

Las discusiones que se produjeron en la plenaria de organizaciones hicieron fuerte hincapié en dos cuestiones en base a la cuales se construyó la práctica compartida: empleo y derecho al espacio público. Pero ambas cuestiones se relacionan en tanto el espacio público es el lugar en que se ejerce la prostitución, las protestas y l@s vendedor@s ambulantes "trabajan". Por esto el empleo fue presentado en los debates como la demanda básica. Para el grupo AMMAR Capital Federal (Asociación de Mujeres por los DD.HH.) que se declara abolicionista con relación a la prostitución<sup>9</sup>, se opuso tanto a la

<sup>8</sup> La crítica a la noción de derechos humanos estructurados en función del modelo acreedor-deudor es claramente abordada por Barcesat, Eduardo, *Derecho al derecho, mimeo*.

<sup>9</sup> En torno a la prostitución existen tres posturas. 1.- la prohibicionista que propone prohibir el ejercicio de la prostitución, 2.- la reglamentarista que propone crear zonas rojas, permite la sindicalización y las otras políticas de regulación que reconocen el carácter de trabajo al ejercicio de la prostitución y 3.- la abolicionista que sostiene que no se puede prohibir ni reglamentar la prostitución, sino que se debe penalizar el proxenetismo y promover políticas públicas que permitan a las personas en estado de prostitución acceder a los circuitos de empleo, salud, educación y vivienda dignas. Nuestro país es abolicionista a partir de la firma del "Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños" que complementa la "Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional", por esto tanto el artículo 71 del Código del año 98 como las reformas propuestas son inconstitucionales.

creación de zonas rojas como a la sindicalización de las mujeres en estado de prostitución. De igual modo los hizo A.L.I.T.T. (Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transsexual), Futuro Transgénico y el Frente de Izquierda GLTTTBI. Por su parte los vendedor@s ambulantes nucleados en TVPI (Trabajadores de la Vía Pública Independientes) y el grupo de vendedores ambulantes del movimiento piquetero MTL (Movimiento Territorial Liberación) consideran a la venta en los espacios públicos como un modo de supervivencia frente al desempleo y no como una modalidad de trabajo a promocionar. De modo diferente es considerado el trabajo en la vía pública por otras agrupaciones que, sin embargo, coincidieron en la plenaria como ser el SIVARA (Sindicato de Vendedores Ambulantes de la República Argentina). En este espacio también participaron la FUBA, Cooperativa de Recicladores, partidos de izquierda (P.C., MST, P.O, Convergencia Socialista, FOS, Partido Humanista), asambleas populares y centros culturales barriales. La CTA Capital (Central de Trabajadores Argentinos), el movimiento piquetero CCC (Corriente Clasista Combativa), el maoísta PCR (Partido Comunista Revolucionario) y el Sindicato AMMAR Nacional conformaron posteriormente un espacio paralelo que cuestionó el primer documento del plenario por no considerar a la prostitución como un modo de "trabajo sexual". Sin embargo, esta consideración no explica la formación de espacio paralelo que a mi entender se debió a otra razón política: el fuerte carácter clasista que se articuló en la plenaria de organizaciones que cuestionó más de una vez a la vacilante conducción nacional de la CTA. A pesar de las diferencias, el plenario decidió participar formalmente del espacio abierto en la CTA a través de dos delegados que coordinaron acciones con este espacio como ser la serie de movilizaciones que se realizaron frente a los distintos intentos de reformar el código.

Los organismos "tradicionales" de derechos humanos no pasaron de gestos de apoyo. El Centro de Estudios Legales y Sociales elaboró una serie de documentos críticos de los proyectos de reforma y llevó adelante una serie de acciones de *advocacy* que no alcanzaron para hacer recapacitar a los bloques legislativos de la derecha que actuaron de manera intolerante hasta en el momento de la sanción en general del Código que se hizo solo con los 31 votos<sup>10</sup> necesarios por el aporte del oficialismo "progresista" a las filas más integristas de la derecha. Por su parte otras organizaciones de diversidades sexuales que en el año 98 trabajaron contra la reforma del art. 71, esta vez no participaron de ninguna acción de lobby ni movilizaciones<sup>11</sup>. Esto se explica, a mi entender, por el fuerte realineamiento político en Argentina con posterioridad a la revuelta del 19 y 20 de diciembre de 2001, en la que la dinámica del conflicto social se aceleró, realineando a todos los actores políticos, algunos de los cuales muchos opinólogos de turno intentan mostrar como el resabio de una radicalización caprichosa de "sectores ideologizados" como ser los "piqueteros duros" o los partidos de izquierda marxista. En este contexto muchas posiciones "progresistas" fueron cooptadas por el escaso margen de negociación

**VERDAD**

<sup>10</sup> El mecanismo de aprobación de esta ley exige una mayoría de 31 votos y la discusión en particular de cada artículo que también debe alcanzar los 31 votos sobre 60 escaños.

<sup>11</sup> Me refiero a la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), La Fulana, entre otr@s.

que quedó abierto en el desfalleciente capitalismo nacional, lo que desmovilizó fuertemente, muchas veces en términos de autorrestricción, las políticas de algunos movimientos y agrupaciones<sup>12</sup>.

Por su parte el movimiento feminista estuvo ausente, salvo la participación aislada de algunas activistas que participaron tanto de las acciones de *advocacy* como en las movilizaciones. Si es de resaltar la constante participación de la Comisión de Género, Mujer y Diversidades Sexuales de la Asamblea Nacional de Trabajadores (ANT) que nuclea a l@s piqueter@s "dur@s" del Polo Obrero, Movimiento Territorial Liberación, Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados y la Coordinadora de Unidad Barrial que cuestionaron los proyectos de reforma por su carácter represivo en función de las limitaciones propuestas a la movilización popular y por los alcances regulatorios sobre colectivos que forman la ANT como ser travestis y mujeres en estado de prostitución y jóvenes

Trabajo y clase son entonces dos conceptos claves que articularon tanto la resistencia a los proyectos de reforma como las diferencias al interior de la misma. Y que también permiten explicar la no participación de otros movimientos sociales y activistas en el conflicto. En una Ciudad con el 23% de su población bajo la línea de pobreza, la clase no es un dato estadístico aislado, sino un complejo entramado cultural que nos condiciona y que pone en jaque nuestras praxis políticas. En este sentido se problematizaron las nociones de identidad y ciudadanía no solo para las mujeres y travestis en estado de prostitución, sino también para los propios movimientos piqueteros que tienden a considerar de manera reduccionista el "campo popular". Y, por otra parte,

se cuestionó nuevamente el alcance de las políticas de las ONGs que reproducen algunas organizaciones, en tanto estas funcionan como apósitos del estado neoliberal y sus políticas de exclusión, por lo que necesariamente obliteraron de manera directa este conflicto. Este es el caso de las organizaciones que construyen sus agendas en función de los subsidios multilaterales que obligan a focalizar el trabajo en cuestiones como hiv y sida para los movimientos de diversidades sexuales, desarrollo local para organizaciones de base, participación política y monitoreo de políticas públicas para organizaciones de mujeres, entre otras cuestiones. Esto no quiere quitar importancia a estos temas, pero sí es claro que es necesario replantear las propias posiciones en función del alcance emancipatorio de las propias prácticas en un contexto de profunda pobreza y represión.

Finalmente, la Legislatura Porteña aprobó la reforma en su tratamiento en particular del proyecto en cuestión. En una sesión previa, el día 16 de julio de 2004, en las afueras de la Legislatura, convocados por la Coordinadora contra la Reforma, miles de piqueter@s, movimientos de travestis y mujeres en estado de prostitución, partidos de izquierda marxista, vendedor@s ambulantes, ahorristas estafador@s, movimientos de diversidades sexuales, cartoneros, asambleas populares, centros de estudiantes, entre otros, se movilizaron para intentar frenar la aprobación. Un débil operativo policial resguardaba la puerta de la Legislatura. En este contexto, un "sospechoso" grupo rompió las puertas del Palacio Legislativo y arrojó piedras contra todos los vidrios a la vista. ¿Acción planificada? En estos disturbios 12 varones y

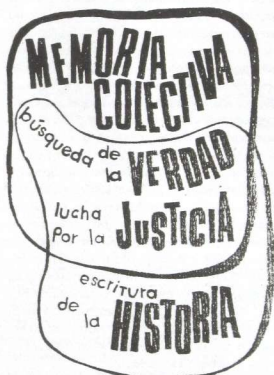
<sup>12</sup> En este sentido me refiero a la diferencia entre los movimientos históricos de derechos humanos y los movimientos antirrepresivos: los primeros son reacios a incluir en sus agendas problemas actuales de violación a los derechos humanos, lo que en la práctica constituye una clara restricción en términos de clase de sus políticas emancipatorias, en tanto las actuales violaciones a los derechos humanos como ser los casos de "gatillo fácil" son un claro problema de clase y marginalidad y no una cuestión de moralidad policial solucionable en términos de "derechos" y su promoción o empoderamiento de sujet@s individuales.

3 mujeres fueron detenidos/as<sup>13</sup> y aún hoy, más de un año después, siguen presos/as en espera de un juicio oral. La excarcelación solicitada por abogados/as defensores/as que forman parte de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Corpepi, MTL, PO, PTS y MST fue negada de manera sistemática tanto por la Jueza Ramond como por la Cámara que atiende en la causa. Los disturbios de la movilización y la continuidad de presos/as políticos/as bajo el Gobierno de Néstor Kirchner que se proclama como una administración respetuosa de los derechos humanos no deja lugar a dudas que estamos ante una clara muestra de lo que Michel Foucault denominó "soberanía grotesca": la arbitrariedad es signo de la construcción política de la disciplina hegemónica<sup>14</sup> necesaria para reforzar la "sociedad de castigo" que sigue garantizando la exclusión que afecta al 40% de la población argentina.

Así, el discurso de la "seguridad ciudadana" que opone trabajo informal y protesta a los problemas creados por la falta de empleo, educación, vivienda, salud y cultura, reconfigura los perfiles de peligrosidad, incluyendo en ellos a l@s que enfrentan las políticas de exclusión sin medias tintas y reubicando la identidad, la clase y el trabajo como espacios culturales de conflicto en nuevas condiciones sobre las que debemos operar.

Frente a una derecha necia y un progresismo político y académico gatopardista, la construcción política y cultural de una masa crítica y la revisión del propio lugar constituye una tarea ineludible. A esta postura que propone revisar lo actuado, así como reterritorializar la reflexión, se la acusa de "ultra" desde las organizaciones de la socialdemocracia

académica como desde cierta izquierda política. Pero como dice otra compañera *queer*: "Siempre que nos acusen de excesiv@s tendremos que recordarles que desde 1848 en adelante la historia nos ha demostrado que lo que hicimos nunca fue suficiente".



ASAMBLA POPULAR DE SAN TELMO

MAYO-2002

<sup>13</sup> De los/as detenidos/as, 12 varones y 1 mujer son vendedores ambulantes. 2 mujeres en estado de prostitución y 1 activista gay.

<sup>14</sup> "Soberanía grotesca" o "ubescia" es la categoría utilizada por M. Foucault en *Los Anormales* como modo de referirse a los mal denominados "excesos del poder" como modos de ejercicio de poder constituyentes. La imputación de "coacción agravada" y "privación ilegítima de la libertad" sin más pruebas que los testimonios de los policías infiltrados en la movilización es a todas luces un argumento insostenible. Sin embargo todavía 15 personas siguen presas. Ver Foucault, M., *Los Anormales*, Siglo XXI, Buenos Aires: 2003.